

ORD.: N° 2271/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002792

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 16 de noviembre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ANTONIA FLORES PÉREZ - Tachado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de octubre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito el Registro de Gastos monetarios en iluminación actualizado (en este caso, fecha 18 octubre 2018) en formato Excel. Si existe un algún registro de gastos similar de octubre del 2010, también sería bueno poder tenerlo. Me interesa hacer una comparación"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Departamento de Obras Municipal, se adjunta ORD. N°50.54.2018 en donde se detalla el monto gastado en luminarias del año 2012 y 2018 (este último año desagregado por meses). También se adjunta documento Excel con la información requerida.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/lrg